



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA
DE LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

1. ¿Cuántos capítulos tiene el Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024?

- a) XIV
- b) X
- c) XII
- d) IX

2. ¿Cuántas disposiciones adicionales tiene el Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024?

- a) 7
- b) 1
- c) 15
- d) 2

3. ¿Cuántas disposiciones transitorias tiene el Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024?

- a) 7
- b) 1
- c) 15
- d) 2

4. ¿Cuántas disposiciones finales tiene el Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024?

- a) 7
- b) 1
- c) 15
- d) 2

5. En el Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024 se expresa:

- a) La determinación de las partes negociadoras.
- b) Su ámbito personal, funcional, territorial y temporal.
- c) Forma y condiciones de denuncia del convenio, así como plazo mínimo para dicha denuncia antes de finalizar su vigencia.
- d) Todas son correctas.

6. Según lo dispuesto en el artículo 3 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, sobre el ámbito de aplicación personal, marque la opción correcta:

- a) Lo dispuesto en las otras normas laborales vigentes se aplicará con preferencia a lo dispuesto en el convenio.
- b) El ámbito territorial del convenio es el de todos los centros de trabajo donde la empresa preste sus servicios.
- c) El convenio regula las relaciones entre la empresa Limpiezas Costa de Calvià S.A. y el Ayuntamiento de Calvià.
- d) Todas son correctas.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA
DE LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

7. Según dispone el artículo 5 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, para vigilar el cumplimiento del convenio y su interpretación, se constituirá en el seno de la empresa una comisión paritaria dirección-comité, a dichos efectos, compuesta por:

- a) Ocho miembros: cuatro en representación de la empresa y cuatro en representación del comité de empresa.
- b) Dos miembros: uno en representación de la empresa y uno en representación del comité de empresa.
- c) Cuatro miembros: dos en representación de la empresa y dos en representación del comité de empresa.
- d) Seis miembros: tres en representación de la empresa y tres en representación del comité de empresa.

8. Según dispone el artículo 5 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, se podrán hacer sustituciones entre los componentes de las partes que conforman la comisión paritaria dirección-comité siempre que fuera necesario, así como:

- a) Solicitar la asistencia como máximo de dos asesores/as por cada una de las partes, que tendrán voz y voto.
- b) Solicitar la asistencia como máximo de dos asesores/as por cada una de las partes, que tendrán voz, pero no voto.
- c) Solicitar la asistencia como máximo de un/a asesor/a por cada una de las partes, que tendrá voz y voto.
- d) Solicitar la asistencia como máximo de un/a asesor/a por cada una de las partes, que tendrán voz, pero no voto.

9. Según dispone el artículo 5 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, la comisión paritaria dirección comité para la interpretación y vigilancia del convenio, se constituirá en:

- a) El plazo máximo de 3 meses a partir de la firma de este convenio.
- b) El plazo mínimo de 3 meses a partir de la firma de este convenio.
- c) El plazo máximo de 9 meses a partir de la firma de este convenio.
- d) El plazo mínimo de 9 meses a partir de la firma de este convenio.

10. Según dispone el artículo 9 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el ingreso de los trabajadores y trabajadoras se tiene que entender, siempre que se formalice por escrito, hecho a título de prueba, el periodo de la cual será el siguiente:

- a) Grupo IV: personal operario: quince días.
- b) Grupo IV: personal operario: dos meses.
- c) Grupo IV: personal operario: un mes.
- d) Grupo IV: personal operario: veinte días.

11. Según dispone el artículo 9 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el ingreso de los trabajadores y trabajadoras se tiene que entender, siempre que se formalice por escrito, hecho a título de prueba, el periodo de la cual será el siguiente:

- a) Grupo III: mandos intermedios: quince días.
- b) Grupo III: mandos intermedios: dos meses.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA
DE LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

- c) Grupo III: mandos intermedios: un mes.
- d) Grupo III: mandos intermedios: veinte días.

12. Según dispone el artículo 9 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el ingreso de los trabajadores y trabajadoras se tiene que entender, siempre que se formalice por escrito, hecho a título de prueba, el periodo de la cual será el siguiente:

- a) Grupo II: personal administrativo: quince días.
- b) Grupo II: personal administrativo: dos meses.
- c) Grupo II: personal administrativo: un mes.
- d) Grupo II: personal administrativo: veinte días.

13. Según dispone el artículo 9 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el ingreso de los trabajadores y trabajadoras se tiene que entender, siempre que se formalice por escrito, hecho a título de prueba, el periodo de la cual será el siguiente:

- a) Grupo I: personal directivo y técnicos titulados de grado superior y medio: cuatro meses.
- b) Grupo I: personal directivo y técnicos titulados de grado superior y medio: dos meses.
- c) Grupo I: personal directivo y técnicos titulados de grado superior y medio: ocho meses.
- d) Grupo I: personal directivo y técnicos titulados de grado superior y medio: seis meses.

14. Según dispone el artículo 10 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, las plazas vacantes que se generen en la empresa, así como las promociones internas y traslados de sus trabajadores y trabajadoras, se regirán por los principios de:

- a) Publicidad, eficacia e igualdad.
- b) Transparencia, publicidad, igualdad y mérito.
- c) Igualdad, mérito y capacidad.
- d) Mérito, capacidad, eficiencia y colaboración.

15. Según dispone el artículo 14 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024 (señale la opción correcta):

- a) Se establece para los horarios continuados de 6 o más horas, un periodo de descanso diario de 30 minutos. Para horarios continuados de un mínimo de 4 horas, el periodo se reducirá a 15 minutos. En ambos casos dicho descanso no se considerará tiempo de trabajo efectivo.
- b) Se establece para los horarios continuados de 6 o más horas, un periodo de descanso diario de 30 minutos. Para horarios continuados de un mínimo de 4 horas, el periodo se reducirá a 15 minutos. En ambos casos dicho descanso se considerará tiempo de trabajo efectivo.
- c) Se establece para los horarios continuados de 4 o más horas, un periodo de descanso diario de 30 minutos. Dicho descanso no se considerará tiempo de trabajo efectivo.
- d) Se establece para los horarios continuados de 4 o más horas, un periodo de descanso diario de 30 minutos. Dicho descanso se considerará tiempo de trabajo efectivo.

16. Según dispone el artículo 15 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, se establece un descanso semanal de dos días, que preferiblemente coincidirán en sábado y domingo. La empresa preavisará de los cambios de descansos con al menos:

- a) 1 día de antelación.
- b) 2 días de antelación.
- c) 3 días de antelación.
- d) 4 días de antelación.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA
DE LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

17. Según dispone el artículo 16 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, los trabajadores que presten su servicio en domingo percibirán la cantidad de:

- a) 4,12€ por domingo efectivamente trabajado, sin perjuicio de los días de descanso que les corresponda.
- b) 2,12€ por domingo efectivamente trabajado, sin perjuicio de los días de descanso que les corresponda.
- c) 7,12€ por domingo efectivamente trabajado, sin perjuicio de los días de descanso que les corresponda.
- d) 5,12€ por domingo efectivamente trabajado, sin perjuicio de los días de descanso que les corresponda.

18. Según dispone el artículo 18 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, y sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional séptima para el año 2024, los trabajadores/as durante el año 2023 disfrutarán de:

- a) 31 días naturales, retribuidos por cada año natural, o la parte proporcional que corresponda para el caso de que haya trabajadores/as que se incorporen o cesen en la empresa a lo largo del año.
- b) 31 días laborales, retribuidos por cada año natural, o la parte proporcional que corresponda para el caso de que haya trabajadores/as que se incorporen o cesen en la empresa a lo largo del año.
- c) 30 días naturales, retribuidos por cada año natural, o la parte proporcional que corresponda para el caso de que haya trabajadores/as que se incorporen o cesen en la empresa a lo largo del año.
- d) 30 días laborales, retribuidos por cada año natural, o la parte proporcional que corresponda para el caso de que haya trabajadores/as que se incorporen o cesen en la empresa a lo largo del año.

19. Según dispone el artículo 18 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora, fija/o continua/o entregará a su mando directo durante:

- a) Las dos primeras semanas del mes de noviembre la hoja de solicitud de periodo vacacional indicando la preferencia del o los periodos vacacionales.
- b) Las dos primeras semanas del mes de octubre la hoja de solicitud de periodo vacacional indicando la preferencia del o los periodos vacacionales.
- c) Las tres primeras semanas del mes de noviembre la hoja de solicitud de periodo vacacional indicando la preferencia del o los periodos vacacionales.
- d) Las tres primeras semanas del mes de octubre la hoja de solicitud de periodo vacacional indicando la preferencia del o los periodos vacacionales.

20. Según dispone el artículo 18 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, marque la opción correcta:

- a) La elaboración de calendario vacacional se hará de forma conjunta entre una persona designada por la empresa y tres miembros del comité de empresa.
- b) El cómputo del inicio del periodo vacacional podrá coincidir con los días de descanso semanal del trabajador o trabajadora.
- c) Si algún trabajador/a no realiza petición por escrito del periodo vacacional se le asignarán los periodos del año que queden vacantes.
- d) Todas son correctas.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA
DE LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

21. Según dispone el artículo 18 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, la empresa comunicara las vacaciones de su personal con al menos:

- a) 2 semanas de antelación.
- b) 2 meses de antelación.
- c) 4 meses de antelación.
- d) 6 meses de antelación.

22. Según dispone el artículo 19 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, las horas extras realizadas en horario nocturno en domingo o en festivo se compensarán al valor de la hora normal incrementada en un:

- a) 60%
- b) 70%
- c) 80%
- d) 90%

23. Según dispone el artículo 19 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, la formación obligatoria que deba recibir el/la trabajador/a fuera de horario laboral será compensada a razón de:

- a) 8€/hora, teniendo en cuenta su categoría.
- b) 8€/hora, independientemente de su categoría.
- c) 12€/hora, teniendo en cuenta su categoría.
- d) 12€/hora, independientemente de su categoría.

24. Según dispone el artículo 20 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, se consideran horas nocturnas, siempre que el salario no se haya establecido ateniendo al hecho de que el trabajo sea nocturno por su propia naturaleza, las comprendidas...

- a) Entre las diez de la noche y las cinco de la mañana.
- b) Entre las nueve de la noche y las seis de la mañana.
- c) Entre las diez de la noche y las seis de la mañana.
- d) Entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana.

25. Según dispone el artículo 20 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, para el caso de que algún trabajador/a deba trabajar dentro de horario nocturno tendrá una compensación del valor del salario base/hora incrementada en un:

- a) 10%
- b) 15%
- c) 20%
- d) 25%

26. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora, previo aviso y justificación posterior, podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración por matrimonio (en la isla de Mallorca) de la empleada o empleado:

- a) 17 días hábiles.
- b) 15 días hábiles.
- c) 17 días naturales.
- d) 15 días naturales.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA
DE LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

27. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora, previo aviso y justificación posterior, podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración por matrimonio (en la isla de Mallorca) de padres o hijos/as:

- a) 2 días hábiles.
- b) 1 día hábil, que coincidirá con el hecho causante.
- c) 2 días naturales.
- d) 1 día natural, que coincidirá con el hecho causante.

28. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora, previo aviso y justificación posterior, podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración por defunción, hospitalización, accidente o enfermedad graves de hijos/as o cónyuge:

- a) 2 días.
- b) 3 días.
- c) 5 días.
- d) 7 días.

29. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora, previo aviso y justificación posterior, podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración por defunción, hospitalización, accidente o enfermedad graves dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad:

- a) 2 días.
- b) 3 días.
- c) 5 días.
- d) 7 días.

30. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, los permisos por defunción, hospitalización, accidente o enfermedad graves de hijos/as, cónyuge o dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad se podrán ampliar:

- a) 1 día más, si se ha de efectuar desplazamiento fuera de la isla de Mallorca.
- b) 2 días más, si se ha de efectuar desplazamiento fuera de la isla de Mallorca.
- c) 3 días más, si se ha de efectuar desplazamiento fuera de la isla de Mallorca.
- d) 4 días más, si se ha de efectuar desplazamiento fuera de la isla de Mallorca.

31. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, en los supuestos de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, de acuerdo con el artículo 45.1.d), las personas trabajadoras tendrán derecho a una hora de ausencia del trabajo, que podrán dividir en dos fracciones, para el cuidado del lactante/a hasta que este cumpla:

- a) Nueve meses.
- b) Diez meses.
- c) Doce meses.
- d) Catorce meses.

32. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, es cierto que:



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA
DE LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

- a) Todo el personal con al menos un año de antigüedad en la empresa tendrá derecho a una licencia personal de 3 días al año.
- b) La licencia personal será para atender la necesidad del uso personal no configurada en este artículo.
- c) Para su disfrute, es imprescindible que se haga la petición con 15 días de antelación a su disfrute, quedando condicionado a las necesidades del servicio.
- d) Todas son correctas.

33. Según dispone el artículo 22 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el personal fijo y fijo discontinuo que haya cumplido al menos un año de servicios efectivos, previa justificación podrá solicitar licencias sin sueldo una vez al año:

- a) Por un plazo no inferior a 10 días ni superior a seis meses.
- b) Por un plazo no inferior a 10 días ni superior a ocho meses.
- c) Por un plazo no inferior a 15 días ni superior a seis meses.
- d) Por un plazo no inferior a 15 días ni superior a ocho meses.

34. Según dispone el artículo 23 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024:

- a) El trabajador/a dispondrá de 6 días recuperables al año para llevar al médico o atender a sus hijos menores de 14 años, o a personas dependientes de ellas/os. El permiso deberá ser usado en días completos.
- b) El trabajador/a dispondrá de 6 días recuperables al año para llevar al médico o atender a sus hijos menores de 16 años, o a personas dependientes de ellas/os.
- c) El trabajador/a dispondrá de 5 días recuperables al año para llevar al médico o atender a sus hijos menores de 14 años, o a personas dependientes de ellas/os.
- d) El trabajador/a dispondrá de 5 días recuperables al año para llevar al médico o atender a sus hijos menores de 16 años, o a personas dependientes de ellas/os. El permiso deberá ser usado en días completos.

35. Según dispone el artículo 24 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora, con al menos un año de antigüedad en la empresa, podrá solicitar la excedencia voluntaria...

- a) Por un plazo no menor a cuatro meses ni superior a cuatro años.
- b) Por un plazo no menor a cuatro meses ni superior a cinco años.
- c) Por un plazo no menor a cinco meses ni superior a cuatro años.
- d) Por un plazo no menor a cinco meses ni superior a cinco años.

36. Según dispone el artículo 24 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora que quiera solicitar la excedencia voluntaria deberá hacerlo por escrito a la dirección de la empresa...

- a) Con un mínimo de dos semanas de antelación.
- b) Con un mínimo de un mes de antelación.
- c) Con un mínimo de dos meses de antelación.
- d) Con un mínimo de tres meses de antelación.

37. Según dispone el artículo 27 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, los trienios se considerarán vencidos en todo caso:

- a) El primer día del mismo mes en que se cumpla.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA
DE LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

- b) El primer día del mes siguiente en que se cumpla.
- c) El último día del mes en que se cumpla.
- d) Ninguna es correcta.

38. Según dispone el artículo 28 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, la empresa abonará a sus trabajadores/as dos pagas extraordinarias, una en verano y otra en navidad por un importe de 30 días de salario base más la antigüedad, y los conceptos personales de cada trabajador, tales pagas se abonarán:

- a) Los días 10 de junio y 10 de diciembre.
- b) los días 15 de junio y 15 de diciembre.
- c) los días 10 de julio y 10 de diciembre.
- d) los días 15 de julio y 15 de diciembre.

39. Según dispone el artículo 28 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, se establece la paga de participación de beneficios por el mismo importe que las pagas extraordinarias y que será abonada en dos partes durante la primera decena de los meses de abril y octubre de cada año a razón de:

- a) 15 días.
- b) 20 días.
- c) 5 días.
- d) 10 días.

40. Según dispone el artículo 32 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, los trabajadores/as que como consecuencia de la organización de los servicios deban realizar su jornada en dos tramos (jornada partida) percibirán un complemento en concepto de “plus de transporte jornada partida” por importe de:

- a) 91,46 € mensuales siempre que no residan en el mismo núcleo urbano en el que esté ubicado el centro de trabajo.
- b) 51,46 € mensuales siempre que no residan en el mismo núcleo urbano en el que esté ubicado el centro de trabajo.
- c) 51,46 € mensuales residan o no en el mismo núcleo urbano en el que esté ubicado el centro de trabajo.
- d) 91,46 € mensuales residan o no en el mismo núcleo urbano en el que esté ubicado el centro de trabajo.

41. Según dispone el artículo 34 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, conforme a lo dispuesto en el art 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores/a vendrán obligadas a que de entre ellos...

- a) Al menos, el 2 por 100 sean trabajadores/as con discapacidad.
- b) Al menos, el 4 por 100 sean trabajadores/as con discapacidad.
- c) Al menos, el 6 por 100 sean trabajadores/as con discapacidad.
- d) Al menos, el 8 por 100 sean trabajadores/as con discapacidad.

42. Según dispone el artículo 36 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, la empresa Limpiezas Costa de Calvià, S.A. concederá a sus trabajadores/as...



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA
DE LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

- a) Fijos/as y fijos/as discontinuos/as, la cantidad de 200 € anuales como ayuda para becas anuales de estudios.
- b) Únicamente fijos/as la cantidad de 200 € anuales como ayuda para becas anuales de estudios.
- c) Fijos/as y fijos/as discontinuos/as, la cantidad de 100 € anuales como ayuda para becas anuales de estudios.
- d) Únicamente fijos/as la cantidad de 100 € anuales como ayuda para becas anuales de estudios.

43. Según dispone el artículo 36 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el abono de las ayudas para becas anuales de estudios se tramitará en el plazo de:

- a) Una semana a partir de la fecha de presentación de la credencial de asignatura o curso aprobado.
- b) Dos semanas a partir de la fecha de presentación de la credencial de asignatura o curso aprobado.
- c) Un mes a partir de la fecha de presentación de la credencial de asignatura o curso aprobado.
- d) Dos meses a partir de la fecha de presentación de la credencial de asignatura o curso aprobado.

44. Según dispone el artículo 37 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, la empresa abonará durante el mes de septiembre de cada año como ayuda para material escolar de los hijos/as la cantidad de:

- a) 35 euros a cada trabajador/a que tenga hijos/as menores de 18 años.
- b) 25 euros a cada trabajador/a que tenga hijos/as menores de 18 años.
- c) 35 euros a cada trabajador/a que tenga hijos/as menores de 18 años que estén efectivamente escolarizados.
- d) 25 euros a cada trabajador/a que tenga hijos/as menores de 18 años que estén efectivamente escolarizados.

45. Según dispone el artículo 37 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, la ayuda para material escolares...

- a) Es única, una vez al año y depende del número de hijos que tenga el trabajador.
- b) Es única, una vez al año y es independiente del número de hijos que tenga el trabajador.
- c) Se concede cada trimestre del curso escolar y depende del número de hijos que tenga el trabajador.
- d) Se concede cada trimestre del curso escolar y es independiente del número de hijos que tenga el trabajador.

46. Según dispone el artículo 38 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, Los trabajadores/as fijos y fijos discontinuos tendrán derecho a la concesión de:

- a) 1 anticipo reintegrable de una mensualidad a devolver en un plazo no superior a 6 meses.
- b) 1 anticipo reintegrable de una mensualidad a devolver en un plazo no superior a 8 meses.
- c) 1 anticipo reintegrable de una mensualidad a devolver en un plazo no superior a 10 meses.
- d) 1 anticipo reintegrable de una mensualidad a devolver en un plazo no superior a 12 meses.

47. Según dispone el artículo 40 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, las revisiones médicas:



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA
DE LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

- a) Serán en tiempo de trabajo, en caso del que el trabajador acepte de manera voluntaria realizarla fuera de su jornada, se le devolverá el tiempo empleado, con un máximo de 2 horas.
- b) Serán en tiempo de trabajo, en caso del que el trabajador acepte de manera voluntaria realizarla fuera de su jornada, se le devolverá el tiempo empleado, con un máximo de 3 horas.
- c) Serán fuera de la jornada de trabajo y se devolverá el tiempo empleado al trabajador, con un máximo de 2 horas.
- d) Serán fuera de la jornada de trabajo y se devolverá el tiempo empleado al trabajador, con un máximo de 3 horas.

48. Según dispone el artículo 44 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el Comité de Seguridad y Salud se reunirá:

- a) Mensualmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones del mismo cuando haya algún tema urgente e importante que tratar.
- b) Trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones del mismo cuando haya algún tema urgente e importante que tratar.
- c) Semestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones del mismo cuando haya algún tema urgente e importante que tratar.
- d) Anualmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones del mismo cuando haya algún tema urgente e importante que tratar.

49. Según dispone el artículo 46 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024 sobre medidas de acción positiva, marque la opción correcta:

- a) Son los instrumentos para alcanzar la igualdad real efectiva entre mujeres y hombres.
- b) Sólo pueden ser aplicables en tanto subsistan situaciones constatable desigualdad fáctica.
- c) Para respetar el derecho a la igualdad y no discriminación, habrán de ser razonables y proporcionadas en relación con el objetivo perseguido en cada caso.
- d) Todas son correctas.

50. Según dispone el artículo 49 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024 las trabajadoras víctimas de violencia de género, para hacer efectiva su protección, marque la opción INCORRECTA:

- a) Pueden solicitar más días de vacaciones que las establecidas en el convenio.
- b) Pueden extinguir su contrato por esta causa.
- c) Pueden solicitar cambio de puesto de trabajo.
- d) Pueden acceder a un anticipo sobre nómina o préstamo preferente.